

FORMULARIO SC

No. 200082254

01	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL OUTSOURCING INTEGRACION LOGISTICA DEL ECUADOR	02 RUC	179184
----	--	--------	--------

B.- NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS 2/.

[illegible]

1/ : Codificación de la Inversión Extranjera

1: Inversión Extranjera Directa 2: Inversión Subregional 3: Inversión Neutra 4: Inversión de extranjeros calificada como Nacional

2/: Si tiene más accionistas favor anexar las hojas necesarias bajo este formato

TOTAL

800

NOTA: EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

AÑO				MES		DÍA	

FECHA DE PRESENTACIÓN

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

POLIGRÁFICA C.A. - Resolución: 0231 - 27 / 03 / 02

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Quito, marzo 15 del 2.004

INFORME DE GERENCIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias tengo el honor de someter a vuestra consideración el Informe Anual sobre las operaciones y resultados correspondiente al ejercicio económico de 2.003, de vuestra empresa.

Consideraciones Generales

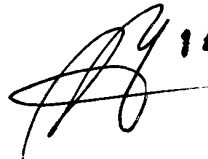
La administración de la compañía cumplió con las metas y objetivos señalados por la Junta General de Accionistas, desarrollando su actividad comercial ajustándose a los precios de las existencias de mercado.

A fin de que el año 2.005 sea de mayor rendimiento se recomienda a la Junta, aprobar el criterio de la administración en el sentido de mantener para el 2.004 los mismos niveles de operación en cuanto a la razón misma de la Compañía, manteniendo siempre el apego a los controles internos implantados por la Junta; y, aprobar como política general que los valores líquidos que excedan a las necesidades de desembolso de la compañía, se destinen en inversiones de alta rentabilidad en el país.

Atentamente,


GUILLERMO ALFREDO WIESE GRANDA

Gerente General.

 14 DIC. 2005
 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
José Garzón
C.A.U.

Quito, marzo 15 del 2.004

INFORME DEL COMISARIO

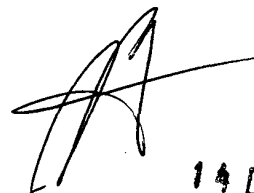
A los señores Accionistas de la Junta General de Accionistas de la compañía **OUTSOURCING INTEGRACION LOGISTICA DEL ECUADOR S. A.**

He recibido el Balance General de la Compañía cortado al 31 de Diciembre de 2.003, con el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado a esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la compañía.

De acuerdo a los conceptos básicos y las normas contables usualmente utilizadas y aceptadas, en mi opinión los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía, al 31 de Diciembre de 2.003, cuyo resultado de sus operaciones están de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

Atentamente,


ING. RAMON ZAMBRANO
Comisario



14 DIC. 2005



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

José Garzón
C.A.U.